



EXPTE. D. 1414 /10-11



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*


Ecología.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de interés provincial la tarea educativa llevada adelante por la Estación Hidrobiológica de Chascomús, en el Partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Unión Pro
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La Estación Hidrobiológica de Chascomús (EHCh) es una institución que depende de la Subsecretaría de Actividades Pesqueras y Desarrollo del Delta del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia Buenos Aires.

El objetivo educativo de la EHCh, es contribuir a la alfabetización científica de niños, jóvenes y adultos, y realizar un aporte en la actualización de la formación académica y ecológica de la ciudadanía. Esta propuesta se pone en práctica a través de visitas guiadas, talleres educativos y cursos de capacitación, vinculados a las ciencias naturales. La EHCh cuenta con una sala de interpretación, en la que se llevan a cabo actividades como: observación de huevos embrionados y distintos componentes del plancton con lupa binocular y microscopio; utilización de claves dicotómicas e identificación de especies de peces; observación, identificación y análisis de los organismos que forman parte de las comunidades presentes en los ecosistemas lagunares bonaerenses. A su vez en las instalaciones externas se realiza la identificación de ejemplares de pejerrey en distintos estadios de su ciclo de vida, filtración de plancton y actividades relacionadas con el cultivo del pejerrey bonaerense. Los conocimientos obtenidos a partir de estas actividades, se relacionan con la importancia ecológica, social y económica que poseen los distintos ambientes naturales (en especial de los cuerpos de agua como lagunas, arroyos, etc.) así como también, el funcionamiento de los mismos y la conservación de especies.

Consideramos que los resultados obtenidos en las distintas actividades son muy satisfactorios, puesto que otorgan a la EHCh gran importancia en la educación no formal, contribuyen a la educación ambiental de niños, jóvenes y adultos, y permiten establecer vínculos con instituciones educativas de diferentes niveles. Además, acercan herramientas y estrategias útiles a los docentes para implementar en el aula, y complementan la




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

formación académica de futuros docentes y la actualización científica de los mismos y contribuyen a la alfabetización científica del público en general.

Vemos que este programa además de resultar favorable para la comunidad ya que la teoría sobre estos contenidos se enseña frecuentemente en las aulas pero, pocas veces se tiene la oportunidad de interactuar con el fenómeno a estudiar.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.


JORGE SKÓDEK
Diputado
Bloque Unión Pro
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires